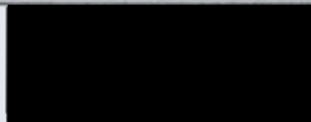
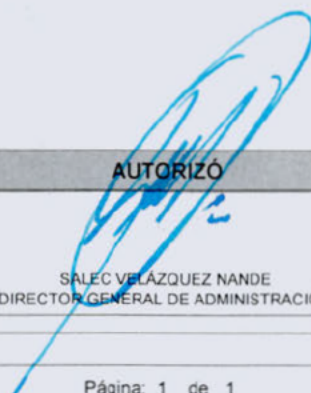


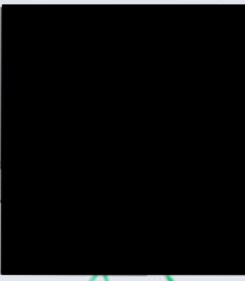
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 18/10/2024		
NOMBRE:	MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	2024 000487	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	21 de Octubre de 2024	25 de Octubre de 2024	
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ A EFECTOS DE LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	469-73-10A	D	\$2,822.89	0.00	\$0.00	\$2,822.89
3751	HOSPEDAJE	469-73-10B	D	\$3,908.52	0.00	\$0.00	\$3,908.52
3751	GASOLINA	469-73-10C	D	\$986.36	0.00	\$0.00	\$986.36
TOTALES				\$7,717.77	0.00	\$0.00	\$7,717.77

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZÓ

SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO BERRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3256/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Arq. Marco Antonio Sandoval Satoray y L.C.P. José María Segura Becerra; servidores públicos adscritos a este órgano técnico** para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **21 al 25 de octubre de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino del ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por el ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Ximena Mayas
LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2024 2025
21 OCT 2024
RECIBIDO
PRESIDENCIA

469/73/10 Marco Antonio Sandoval Satoray



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 3256/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".
Guadalajara, Jalisco, a 16 de octubre de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgado Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESL/F/JADM/JEFC/JJDL/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

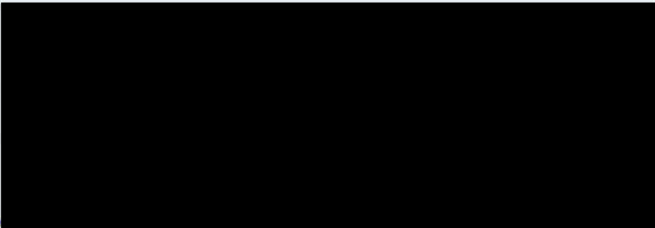
En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	La Manzanilla de la Paz, Jalisco
Fecha de comisión	del 21 al 25 de octubre de 2024.
Objetivo	Auditoría del ejercicio fiscal 2023
Resultados obtenidos	Se auditaron 03 obras del ejercicio fiscal 2023 por un monto de \$5'047,976.22

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,822.89
Hospedaje	Factura 5514 de fecha 22 de octubre de 2024 (cuatro noches) facturado por Armando Chávez Gutiérrez.	\$4,400.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	Factura 5eb1 (24/10/2024) facturado por Fernando Garza Magaña... Factura 41650 (28/10/2024) facturado por Gasolinera de la Victoria, S.A. de C.V..	\$986.36
Otros		\$

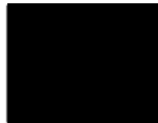
Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.


Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray

La Manzanilla de la Paz, Jalisco, a 25 de octubre del 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el **Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray** estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del **21 al 25 de octubre de 2024.**



C. José Francisco Grimaldo Cárdenas
Encargado de Obras Públicas

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**

ARMANDO CHAVEZ GUTIERREZ

RFC: CAGX531107QPA

Factura

Domicilio y Expedido en:

COLON N° Ext.102 Col.EL CHIFLON CP.49460, JALISCO, México

Lugar de expedición: 49460

Régimen fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Datos del receptor

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Régimen fiscal: 603

Domicilio: CP.44190

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: 6831822C-7F90-418A-9A56-AC8422605479

Número de comprobante: 5514

Forma de pago: 01 - Efectivo

Fecha comprobante: 2024-10-22T15:39:09

Fecha de certificación del CFDI: 2024-10-22T15:47:41

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
4	PZ	noches de hospedaje dia 21 , 22,23 y 24 de octubre 2024	924.37	3,697.48
Subtotal				3,697.48
Descuento				
IVA (16) %				591.60
IMP.SOBRE				110.92
Total				4,400.00
CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.				

Validado ante el SAT

28 OCT. 2024

Nombre: Sataray

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2024

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000513508336

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000702593654

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1|1|6831822C-7F90-418A-9A56-AC8422605479|2024-10-22T15:47:41|TSP0807240W6|STC5t60TEJ4krNV4Yg0q4SxssZxbxQhZnVsvobJ5Y1sXpIXnEmFkXUj8Q TmdXaYwGjctARXTqJP2x8I3cRjNluyI0TzCmMP+IAqheGAlm1086NiffSlyAA/M5GfIjhyCpE4u91G1pBnCr7vw39qgEcsW6PvMJPddxyEriGvcgLvkvQw8I2CH5JfXhVlyLtwTzFh++YeNGAzz5LrRvrVRT4TEWbvTKat4WldJUL9CIH9p+sCRCPakRX+S0oMI1NOqSFoztRCaUQp4F1yQTK8Qxg8q2ph6XOUGIRmxyq5ITsmvR1Qnr23miYEWgoGoFn0OliTbKkcM0Vi5IGw==|00001000000702593654|



Sello Digital del Emisor:

STC5t60TEJ4krNV4Yg0q4SxssZxbxQhZnVsvobJ5Y1sXpIXnEmFkXUj8Q TmdXaYwGjctARXTqJP2x8I3cRjNluyI0TzCmMP+IAqheGAlm1086NiffSlyAA/M5GfIjhyCpE4u91G1pBnCr7vw39qgEcsW6PvMJPddxyEriGvcgLvkvQw8I2CH5JfXhVlyLtwTzFh++YeNGAzz5LrRvrVRT4TEWbvTKat4WldJUL9CIH9p+sCRCPakRX+S0oMI1NOqSFoztRCaUQp4F1yQTK8Qxg8q2ph6XOUGIRmxyq5ITsmvR1Qnr23miYEWgoGoFn0OliTbKkcM0Vi5IGw==

Sello digital del SAT:

RF24f3sQoIHVFDifmw3XOYyZEKndp7zdlSFVaPb41fC1gCFgxmxn6xiNBgBHkdRHSWyY8Jd2DkMbLP931Y SxsDykuqEi5csD5f4/EoRmTWGbeFqerWUOqXV+egv



CA4I2fzHTNpDUFy6C6f8Hv1E8/qjHajJ0rkHD5WSCg46OkcUAR3EldcR2+X0LN6rkWnotxHbTrMH7zTv24dfaAbAZSHnfsK/7u+xpChG/df5lv2Ng6hg==

2024
Marco Antonio Sandoval Sataray

OPERADO
Fondo Revolvente



GASOLINERA DE LA VICTORIA
GVI660404PD1

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
LUGAR DE EXPEDICIÓN: 44150
TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso

FACTURA WEB 4.0

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4

FAL 41650

USO CFDI: G03 - Gastos en general
RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
CÓDIGO POSTAL: 44190

FECHA
28/10/2024 09:38:35
FOLIO FISCAL
de2b6f26-084d-4607-89fb-31aca2684a99

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
18.164919	LITRO Clave SAT: LTR	ARCO REGULAR N° Identificación: PL/4579/EXP/ES/2015-7526361 Clave SAT: 15101514 Objeto Impuesto: 02 TRASLADO 002 - IVA (Tasa 16.00%) Base: 379.818278 - Importe: \$60.770924	\$21.45449	\$389.719067
			SUBTOTAL	\$389.72
			TRASLADO 002 - IVA (Tasa 16.00%) Base: 379.82	\$60.77
CUATROCIENTOS CINCUENTA 49/100 MXN Tipo de Cambio: 1			TOTAL	\$450.49

SELLO DIGITAL

U7BP0xvMODBndITJUv2iAg9KEpeQhb8EQKegmt94I0oNxdPBRUMMm8BEisaLLjmltdSavB9ny/8l/nrYNUpQycCS2bKRhPmZWpc5TazXMzwNNXd5XZtffLayLom/GPyF2fvgS9hshOsDwkDatXyifqmo0PPjouTqdojB8eZos/5iETQzD9HLg/eEGEuZvZQapY7Z8hzB6PGV8wiDOBsILWPsUK55B8m0Pzomx5qkduLJQm13PC45m+8DRYBPgB/zZw6d+e/0A4p7I2PhnQQdFsSCPt1zTZvVH2A0mzVt2BTr2yXKgtZUARDRa7oDSO2uLZgQqjmUgZwJmJN2MwXw==

MÉTODO DE PAGO: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
CONDICIONES DE PAGO:

FORMA DE PAGO: 01 - EFECTIVO
EXPORTACIÓN: 01 - No aplica



NÚMERO DE CERTIFICADO: 0000100000707892073

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 28/10/2024 09:38:34

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: 0000100000509846663

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: LSO1306189R5

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1.1||de2b6f26-084d-4607-89fb-31aca2684a99|2024-10-28T09:38:34|LSO1306189R5|U7BP0xvMODBndITJUv2iAg9KEpeQhb8EQKegmt94I0oNxdPBRUMMm8BEisaLLjmltdSavB9ny/8l/nrYNUpQycCS2bKRhPmZWpc5TazXMzwNNXd5XZtffLayLom/GPyF2fvgS9hshOsDwkDatXyifqmo0PPjouTqdojB8eZos/5iETQzD9HLg/eEGEuZvZQapY7Z8hzB6PGV8wiDOBsILWPsUK55B8m0Pzomx5qkduLJQm13PC45m+8DRYBPgB/zZw6d+e/0A4p7I2PhnQQdFsSCPt1zTZvVH2A0mzVt2BTr2yXKgtZUARDRa7oDSO2uLZgQqjmUgZwJmJN2MwXw==|0000100000509846663||

SELLO DEL SAT:

mZc8nKk05VgUF0ub5Oy+6galbAqAitlHuEHg+2v2+kzF1Chp28nbUnmTAcL7wLZ1gclhGTGyKzI9ant0rjbNlubX6dtqK7MQLlar/M1GXmMgaIUvhFlXn9KYE3cNfjgM0YkvYs4iio3AF27BfaZtiQ52hEGNrG7Nh6kdpNbxzDx99irPPYZ/alEZuwrBt+2bPNk33GF69uoNuARHHJ1nE+G51k+tywwgoPQ63KbTZQnzJKmZICoJMP8n78WAe8A0NWv8J9Te03S9JP9DxFmj6NFUAwxlnXmOfrcgVYRJAMXiiFke77nyq3zipdVyYt5NdbM5Y/SyupBEGPLG8byg==

Validado ante el



28 OCT. 2024

Nombre:

[Handwritten signature]



28 OCT. 2024
Marco Antonio Sandoval Sataray

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2024



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GASOLINERA DE LA VICTORIA SA
AV. NIÑOS HEROES No. 2043
BARRERA GUADALAJARA CP 44150
GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO.
Teléfono: (33) 3615 2609
RFC: GVI660404PD1

ESTACION DE SERVICIO LA VICTORIA
ES: 1528
Permiso CRE: PL/4579/EXP/ES/2015

No. TICKET: 7565456 28/10/2024 06:47
Turno 4
Despachador: MARIA CLAUDIA MEZA FLORES

O R I G I N A L

***** Ventas *****

BOMBA: 08
FOLIO CARGA: 7526361
ARCO REGULAR
Cantidad..... 18.165
Precio..... \$24.80
Importe..... \$450.49

TOTAL: \$450.49

----- PAGO -----
EFFECTIVO ()..... \$450.49

----- QualliGas -----

CONSERVE ESTE TICKET
GRACIAS POR SU COMPRA
FACTURA EN LINEA
SOLO DENTRO DEL MISMO MES DE COMPRA
gasolineradelavictoria.com.mx
TICKET: 7565456
WEB ID: 8897

28/10/2024 06:47



7 5 6 5 4 5 6

Factura: A 2190

EST. 10154

Folio fiscal:

a4181146-5c4c-4c22-b885-fbdfcf675eb1

No de serie del Certificado del SAT:

00001000000509846663

Fecha y hora de certificación:

24/10/2024 12:33:39 p. m.

Certificado del Emisor:

00001000000705937062

CALLE RAMON CORONA n°216
TUXCUECA JALISCO C.P. 49430

Emisor: FERNANDO GARZA MAGAÑA
RFC: GAMF5007144FA

Clave de Regimen Fiscal: 612
Forma de Pago: 01
Metodo de Pago: PUE
T.Comprobante: I
Lugar de expedicion: 49430
Uso CFDI: G03 Gastos en general

Fecha y Hora de expedicion: 2024-10-24T12:33:01

Receptor RFC: ASE0901016N4 Ciudad: GUADALAJARA Estado: JALISCO
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO CP 44190
Domicilio: NIÑOS HEROES No. Ext 2409 Colonia MODERNA
Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos No.Cliente: 552

Unidad	Unidad	Numero de Identificacion	Clave Producto	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
Litros	LTR	PL/9481/EXP/ES/2015-97201	15101514	21.97089	Magna	21.101102	463.61

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2024

Validado ante el SAT
29 OCT. 2024

Nombre: *[Firma]*

QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 87/100

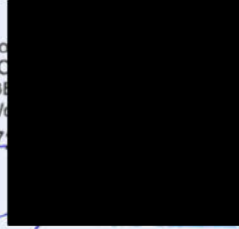
SubTotal 463.61
Impuestos 16% iva 72.26
Total 535.87

Cadenedna Original: ||4.0|A|2190|2024-10-24T12:33:01|01|00001000000705937062|463.61|MXN|1|535.87||01|PUE|49430|GAMF5007144FA|FERNANDO GARZA MAGAÑA|612|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|15101514|PL/9481/EXP/ES/2015-97201|21.97089|LTR|Litros|Magna|21.101102|463.61|02|451.63|002|Tasa|0.160000|72.26|451.63|002|Tasa|0.160000|72.26|72.26||

Sello Digital CFDI: IDCeyNby00d+2AkeXD5xvVssTUWvaXnu4p7nRV3d/q4mPb9xYUQKVySiQoWK05szVv3BFe2ud5X0pzA1GuC4pMcM46A76ygDMi8hK5iUAeEI9xIPir8nID3dygHT5igLULKhaDhPZ2XrDvwj+ALazWjnpf6TfWMP9WpZa2uuBXU/nNHLZF0IRu2YfwSTSANrdHobcg3ros128c0bcc3jApRFkSCqGIWP8Do9vBKfU1roioZHYet1FL3X7pUfsBysUsoWCXAwr2OcxeyDI8pGRE+7fPysPgG/fop28qo5gsQlChYPcpZzc0Mes+Cq2G2OxpvCFbQcWzw9adWxZlp83Q==



Sello del SAT:
oNUL881KQ0SeqnlEXIdoQBkUz0sCdc
+FdN0ivlLbFTBfuB1AQsJLYfABFQgC
VMfL+MPNPYGINL1yYFI6uDnYg5eR3f
QgQIPn1FndopLjJN+8a580+Dsbjb2P3/
Amparado por los recibos: 97



SEJ
4h5fgUdjmrM6m4OxiUzXF5OVrrfbY48nuKirbSO
qczb8j4OUeivjrYBJyOIBNtcARun/6Qyts1TO6067
Chgga/Wy4g7PSnCKoI/Z6rzGedkEK4eZHcQV36K
D3JQ==
172
Marco Antonio
Sandoval Sotavay

FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI 4.0

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

FERNANDO GARZA MAGAÑA
ESTACION: 10154
CALLE RAMON CORONA No. Ext 216
LUXGUECA, C.P. 49430, JALISCO
TELEFONO: 3312642264

M. PAGO: Efectivo
IMPRIMO: 2 DESPACHADOR 2
ORIGINALSecuencia: 97201
24/oct/2024 12:28:12 p. m.
Bomba: 4 Autorizado: Full0
Producto Volumen Precio Importe
Magna 21.971 \$24.39 \$535.87
Subtotal: \$463.61
16% IVA: \$72.26
Total: \$535.87

QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
87/100 M.N.

***SECUENCIA FACTURACION: 97201-416



PARA FACTURAR ESTE TICKET ENTRAR A:
WWW.GASOLINEROS.MX
GRACIAS POR SU PREFERENCIA
CONSERVE ESTE TICKET

